

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 125-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada, en fecha 19/04/2022, por la Sra. Juez y los Secretarios del Área de Relatoría y Audiencias del Juzgado en lo Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/107 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicitan se otorgue un reconocimiento especial a los agentes Gustavo Rubén Avaca y Erika Natalia Ortuvia, quienes se desempeñan en el Área Audiencias de la Oficina de Gestión Unificada del fuero Laboral, con motivo de la excelente predisposición y actitud colaborativa con las demás Áreas, ante los requerimientos derivados de la reciente implementación para tal Juzgado de las Oficinas de Gestión Unificada.

Que, por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático lurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto al control de ausentismo y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el mismo.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal que se indica a continuación:

AVACA, GUSTAVO RUBEN

ORTUVIA, ERIKA NATALIA

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/107 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS